

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

Se publica los jueves y domingos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO

Del 8 al 12 de Junio de 1903.

### IMPORTANTES PREMIOS EN METÁLICO

Coincidiendo esta época del año, tan apropiada para la celebración de ferias, con la festividad del patrono San Bernabé, el Ayuntamiento ha nombrado una Junta compuesta de importantes personas de la población, que se ha encargado de realizarla.

La Junta cuenta con espaciosos terrenos en donde ha de instalarse el ferrial, con amplios y cómodos locales para cuadras de ganado caballar y mular, que facilitará gratis, así como la paja que consuman las caballerías durante los días de feria, á los feriantes que concurrán con más de seis cabezas, disponiendo igualmente de pastos y establos para el ganado de cerda y lanar.

Los premios que se otorguen serán en metálico y de consideración; entregando además á los dueños de los ganados premiados, un diploma para que siempre puedan ostentarlo.

La Junta suplica á los dueños y tratantes de ganado que se propongan concurrir á su feria, se dirijan con alguna anticipación á su presidente D. Alejandro Michel, solicitando el local que les sea preciso para disponer, en la seguridad de que quedarán satisfechos.

1-7.

## DERRUMBAMIENTO

Una enorme gasa fúnebre parece que envuelve el ámbito nacional. Enterrada quedó en las aguas cubanas y filipinas la leyenda histórica de nuestras hazañas militares; y en los Viriatos, ni los Empeciados, ni las Numancias, ni las Zaragozas, ni Otumba y Garelano, abandonando sus tumbas gloriosas, quisieron venir á alumbrar con sus destellos esplendentes la caída del coloso.... Siglos enteros, vividos solo al recuerdo de la Historia, prepararon la generación de enanos, enanos por quisquillosidades brabuconas; con la legión de los Titanes, que nos han hecho abandonar un Mundo por

los gigantes nuestros abierto á la civilización y al progreso.

Y estamos, después de haber dejado en maniguales y jarales pirámides de huesos, como los antiguos siervos de la gleba, apegados al terruño improductivo, cultivando los campos como los antiguos indígenas, esperándolo todo del acaso ó del milagro, desechando los consejos de la ciencia agrícola, desoyendo los avisos de la experiencia, entregados á la rutina; sin aprovecharnos de las fuerzas naturales, dejando que el agua corra inútilmente por los ríos, mientras que, al lado, tierras que podría y debían ser pródigamente fértiles, se convierten en yermos baldíos....

Sin cuidarnos de hacer Maestros y de perfeccionar los actuales ofreciéndoles un porvenir halagüeño y un presente próspero entregamos millones de ciudadanos á los tenebrosos tentáculos de la ignorancia, relegando á último lugar á los meritorios apóstoles de la instrucción y educación de las generaciones. Y nuestros olvidos de la enseñanza racional, armónica, gradual y progresiva nos producen millares de españoles analfabetos, de donde salen las masas de hombres aptos para que el cacique ejerza, en el siglo XX, de despótico señor feudal, dueño de haciendas, vidas y honores; de donde salen los que, desesperando lograr de lo existente la justa regeneración, buscan en las bombas de dinamita el desquite del dogal infamante.

Conculcado el derecho, en caricatura la moral, triunfante la concupiscencia, respírase aire envenenado. Y considerando como fin principal la miserable satisfacción del poder material, todos tras del placer material nos vamos, dejando en la correría siniestra, arrojado como lastre inútil, conciencia, dignidad, honra, bagatelas inservibles que solo á la miseria conducen....

Como nación, esto es un inmenso cementerio, algo regocijado todavía, por-

que los esqueletos lucen aún vistosos adornos, pero del que se desprende ya el tremendo hedor de la carne putrefacta...

Si un sol nuevo, poderoso, radical, no vivifica tierra y hombres, lo más hondo, la conciencia, y lo más poderoso, la inteligencia, y lo más fuerte, la voluntad; si las paletadas de la cal de la instrucción, de la justicia y del derecho, no las arrojamos, pero muy ligeros, en el formidable campo erial, será cosa de plantar definitivamente los fúnebres cipreses, y nuevos Jeremías, prepararnos á entonar á la sombra del árbol de la muerte, amargas lamentaciones por la desaparición de un pueblo que cae porque merece caer, que es la mayor y la más terrible de las afrentas que Dios puede arrojar sobre las cenizas de una raza....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 19 Mayo de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Según estaba anunciado, el sábado se verificó la reunión de las mayorías en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros. Estuvieron presentes y adheridos 138 senadores y 190 diputados.

Se dirigieron á las mayorías los señores Silvela, Azcárraga y Villaverde. El Jefe del Gobierno dedicó recuerdos á la memoria de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta.

Al hablar de la política del actual ministerio, dice que ha respetado las organizaciones existentes hasta con nimio escrúpulo; hemos querido, añade, que la gran función electoral, de la que son resultado estas mayorías, y las que representan los distintos intereses y opiniones en las Cortes, tuviera la mayor amplitud con la mayor abstención de la

acción del Gobierno, hasta ahora conocida desde tiempo muy remoto.

Señala los vicios electorales y afirma que los errores son resultado de la complejidad de la misma función; toda vez que son muchos los elementos sociales que toman en ella parte.

Dice que el Gobierno se encuentra animado del propósito de llevar al examen de las actas una firme escrupulosidad. Al hablar del futuro programa administrativo, el Sr. Silvela dice que se presentará un presupuesto con sobrante, que en su liquidación pasará de treinta á cuarenta millones de pesetas. Afirma que esto no se alcanzará por medio de la dictadura, sino con la lucha de la razón.

Habla de la necesidad de liquidar los gastos de las guerras, de sanear la moneda, de la reorganización de servicios, del aumento de nuestra Armada y la constitución de un Ejército poderoso. Dice también el Sr. Silvela que la obra ha de extenderse á todas las formas de la Administración pública; dando independencia al municipio y á la provincia. Seguiremos, añade el Sr. Silvela, asegurando la independencia del poder judicial, para lo cual hemos logrado ya una escalera cerrada que le da garantías de solidez é independencia.

Afirma que el Gobierno llevará á la Administración grandes principios, sin olvidarse del problema obrero, que no puede resolverse sino por medio de Gobiernos fuertes y enérgicos, y termina con estas frases:

Nuestra obra tiene que ser larga y solo á vosotros está confiada la suerte de la misma; urge que nos penetremos de esta necesidad, porque si alguna verdad hay en el orden moral y político que no haya recibido jamás un mentís, es aquella tan repetida de que no hay fin alto que no tenga muy larga jornada. (Aplausos).

### El Sr. Azcárraga.

El señor presidente del Senado se li-

mitió á pronunciar breves palabras de gratitud á la Corona y al Gobierno por haberle designado para Presidente de la Alta Cámara.

### El Sr. Villaverde.

Después de dar gracias por su designación para presidir el Congreso, el señor Villaverde pronuncia un discurso manifestando que son graves, muy graves las obligaciones que pesan sobre las mayorías al aceptar el mandamiento en este primer Parlamento que ha convocado el Rey.

Habla de la necesidad de reformar nuestras costumbres electorales y parlamentarias imponiendo á todos una constante asiduidad en el cumplimiento del deber. Defiende á los partidos políticos que dice no han de ser los partidos anti-gueros, personales, porque tanto el partido conservador como el liberal han de ser hijos de su tiempo.

Dedica un caluroso elogio al Sr. Cánovas del Castillo.

El, añade, dió la norma de un partido conservador, parlamentario, liberal progresivo, abierto á todos los adelantos, á todas las mudanzas y progresos de los tiempos.

El partido conservador ha de ser partido reformista. Alude al saldo de la liquidación de las deudas de Ultramar, desde el pago de la sagrada deuda de los alcánces de las tropas, hasta el reintegro de los 700 millones de deuda flotante que todavía guarda en su cartera el Banco de España.

Dice que él llama á las reformas programa de regeneración y plan de reconstrucción de servicios del Estado, que tanto lo necesitan como la enseñanza primaria, la protección á nuestra agricultura, necesitada de protección, de riego, abonos y máquinas, las obras públicas, las obras de defensa, el material de Guerra y Marina.

Todo eso es necesario, dice el señor Vi-

abierto por ambos lados. Así podía velar sobre sus queridos pequeños, darse cuenta de sus movimientos, oír sus suspiros, las palabras que murmuraban sus sueños, y si le parecía que éste no era tranquilo, corría á su lado, se inclinaba sobre su cama, le arreglaba la almohada, le colocaba bien la cabeza, le hacía variar de posición. Había recobrado toda su antigua habilidad: los volvía, como los movía, los removía en todos sentidos sin despertarlos nunca.

Después de haberse ocupado de ellos, á fin de que disfrutaran un sueño tranquilo, pensaba en sí misma, en su propia felicidad. Consistía en mirar dormir, durante mucho tiempo, á la luz de la lámpara, á Pablo y á Juana, en inclinarse luego sobre ellos y posar sus labios sobre sus ojos, sobre sus labios. Un verdadero beso, profundo, casi voluptuoso, pero de una voluptuosidad tan pura!

Sucedía que á veces Pablo decía por la mañana:

—Esta noche me ha besado alguien: ¿has sido tú, Juana?

—No, no he sido yo. ¡Vaya una idea! ¡Iba yo á levantarme á media noche para ir á abrazarte!

—¿Quién ha sido entonces?

—Nadie: lo has soñado.

¿Por qué no lo había de haber soñado? Ella soñaba también; y al día siguiente, sentada en la cama, con sus largos cabellos rubios cayendo sobre su blanca camisa y envolviéndola como un manto de oro, sus grandes ojos azules de una expresión encantadora, pero rodeada de un círculo obscuro muy pronunciado, la tez pálida, delicada, vaporosa, contaba su sueño á la señora Viliers.

—¡Ay! ¡No sabe usted!

—¿Qué, hija mía?

—He visto á mi madre, esta noche.

—¿Su madre?

rra silenciosa, respetada, ella se disminuye, se empequeñece, cambia su posición de mujer legítima por la de institutriz, de semicriada: pudiera hacerse reconocer, revivir, y consiente en permanecer muerta.... Quién iba á decirlo: «No, no te queremos ni aun así, á pesar de tu humildad, á pesar de tu abnegación: ¡vete ó te echo!...» ¡Esto sí que sería inverosímil!

Y dirán, sin embargo: «¿Qué hace este hombre entre dos mujeres?» Si sois solamente vosotros los que veis dos, él no ve más que una. Con la primera no cuenta: la desgraciada ha cambiado mucho, ha envejecido mucho.... Y después, en estos tiempos de divorcio, es preciso acostumbrarse á la mujer entre dos maridos, al marido entre dos mujeres, la que agrada y la que ha cesado de agradar: la novedad primaveral y la estación pasada. En efecto, el divorcio, modificando la situación de los esposos, no ha cambiado en nada la de los hijos. Los mismos lazos les unen á su padre y á su madre, y éstos, después de haber conseguido la desunión completa, se encuentran todavía unidos en un pensamiento común; en el porvenir de sus hijos y en el amor que sienten por ellos. Este amor se reparte generalmente así: «Usted amará á su padre en su casa durante la primera quincena del mes», dice la sentencia del divorcio: «usted consagrará su amor á su madre la segunda quincena y la pasará usted á su lado». Muy bien. Uno de los hijos, la hija, por ejemplo, cae enferma mientras se halla en casa de su padre, que se ha vuelto á casar y vive en el campo, en finca muy retirada. Si tiene corazón ó simplemente sentimiento de su deber, avisará en seguida á la madre: ¿no es verdad? Ella acude; pero la enfermedad se ha agravado, es mortal.... no le quedan más que algunos días de existencia. ¿Dónde pasará estos días aquella madre desesperada, desolada? Se le va á decir: «Vaya usted á buscar una casa, un alojamiento en la aldea, en la ciudad más próxima; no queremos darle hospitalidad. ¿Qué se pensaría

llaverde, y añade por último: «Termino comprendiendo en estos tres empeños vuestra misión en el Congreso: unidad política, asiduidad parlamentaria y trabajo equitativo.»

Empeños no muy fáciles para nuestro carácter nacional, pero que seguramente resplandecerán en esa porción escogida de españoles que en todos los lados de la Cámara, mayoría y minorías, constituyen la representación nacional. (Grandes aplausos).

Se levantó la sesión.

**Apertura de Cortes.**

Desde la una de la tarde las calles que había de recorrer la comitiva para ir al Senado, presentaron un animado aspecto. En todos los balcones lucían colgaduras, y los forasteros no se dieron punto de reposo repartiéndose por el tránsito. Las tropas poco después cubrieron la carretera, mandadas por el general señor Rubio, con su Estado Mayor. A las dos en punto los cañonazos anunciaron la salida de la comitiva regia del palacio de la plaza de Oriente.

**En el Senado.**

Es imposible describir la magnificencia que ofrecía el salón de sesiones y demás dependencias de la Alta Cámara; la concurrencia distinguida de damas y del cuerpo diplomático con sus brillantes uniformes, y del mundo oficial, tanto en escaños como en tribunas, daban al Senado en la tarde de ayer el mayor esplendor.

Sentados los Reyes en el trono y detrás los Príncipes e Infantas, el Sr. Silvela, de gran uniforme, puso en manos de S. M. el discurso de la Corona.

Se hizo el silencio inmediatamente, y D. Alfonso XIII leyó el discurso con gran entonación que permitía que su voz llegara a todas partes, incluso hasta aquellos que se encontraban a las puertas del salón y en el vestíbulo.

**Discurso de la Corona.**

Comienza diciendo que confía, con el concurso de las Cortes, en el progreso y mejoramiento moral y material de España para poder así señalar el reinado como época de reconstitución gloriosa; agregando después que hoy que ya están asegurados los fundamentos de la política del país consagrará sus energías a perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito y promover la cultura y la riqueza con orden y libertad.

Se ocupa de las buenas relaciones que existen entre España y el Vaticano y con

las potencias extranjeras y de las negociaciones para reformar el concordato, ocupándose luego de los proyectos preparados para esta legislatura en esta forma:

«La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.»

«El Ministerio de Estado someterá a vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Póo y posesiones de Guinea.»

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo a la Justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá a vuestro examen y acuerdo la ley de Reclutamiento, para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter a las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llevarán a las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministro de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito; y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedentes considerables con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés, pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del presupuesto, y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán a esa ley general la de alcoholes y las definitivas de Timbre y Derechos reales y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministro de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada a completar nuestro régi-

men constitucional, y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominial, huelgas, guarda de los menores de dieciséis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad en estos desgraciados.

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término a la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construídas por el Estado.»

**Noticias.**

El Gobierno se ha reunido en Consejo, dedicándose a los preliminares en relación con los trabajos parlamentarios.

—La sesión de hoy del Congreso ha comenzado a las doce de la mañana, dándose cuenta de los diputados electos que han presentado las credenciales, elección y constitución de la Mesa interina, elección de secretarios y toma de posesión de los mismos. Propuesta de hora en que deban celebrarse las sesiones y señalamiento de la orden del día.

—En el Congreso la animación es extraordinaria, comentándose vivamente el que los liberales no hayan designado jefe y las tendencias a dividirse que se dice entre ellos predominan.

Los republicanos trabajan porque se reforme el reglamento de la Cámara en lo que respecta al juramento y promesa.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**EL AVISADOR por la provincia AGUAVIVA**

A instancias de personas muy dignas de mi consideración me decido a hacer públicos estos breves apuntes. Aguaviva, pueblo de la Cuadrilla del Campo, según antiguos escritos, tendido musllemente sobre una laderera, mificación de la sierra Ministra, al sol del Mediodía, presenta desde el Sur un aspecto pintoresco y agradable; ornate los árboles y, allá en lo más elevado de él aparece, como centinela avanzado, la Iglesia parroquial. Registrados escrupulosamente los archivos de la Iglesia y Ayuntamiento no suministran ningún dato curioso respecto a su antigüedad; indudablemente llevará el nombre con que hoy lo designamos por

la multitud de manantiales de rica agua potable que brotan cerca de él y que, regando buen número de huertos, siguen serpenteando de Oeste a Este y, después de saludar a la ermita de Nuestra Señora de la Vega abastecen a Utrilla y Almaluez. En esta última villa lleva ya la corriente el nombre de río Margón.

Tenemos en abono de mi opinión la hermosa fuente, a pocos pasos del pueblo, con cuatro caños de hierro y un cañón, y llamo así a un desagüe ó sobradero por el cual sale más agua que por diez caños; el nacimiento llamado el *chorrillo*, que no lejos de la fuente en dirección al mediodía forma a poco de nacer un salto de agua en miniatura, una ducha caprichosa como lo son por lo general todas las aguas de la naturaleza; los *Chorros* camino de Radona manando á borbotones; la fuente de *Tarodilla* a una mitad de recorrido de este pueblo al de Taroda, difícil de olvidar para el forastero que junto a la fresca pradera que le cerca haya gustado su trasparente líquido tras una batida á las liebres del monte, y... otras, tantas otras que sería minucioso enumerar, variando la calidad de sus aguas como varían los gustos y las necesidades. Las hay gruesas, finas, purgantes y astringentes, *sic*. Con razón, pues, se denominaba este pueblo *Agua-viva*. Confina al Norte con el término de Taroda, al Sur con el de Valladares y Somaén, al Este con Utrilla y al Oeste con Radona. Aparece en el año 1826 como de la provincia de Guadaluajara y desde 1864 ha ido aumentando desde cincuenta vecinos á ciento cuatro que hoy cuenta. El terreno laborable casi en su totalidad era del Clero. ¡Pasma ciertamente considerar las riquezas de las capellanías y obras pías fundadas en este pueblo!

El terreno es montuoso y presenta en muchos puntos peñascos elevadísimos de las formas más raras.

Tiene también este pueblo unas formidables peñas cual castillos señoriales en posición estratégica.

Esto que decía en otra ocasión repito ahora y á esto obedece tal vez el calificativo de *Las Peñas* con que muchos de signan á este pueblo al dirigir á él la correspondencia.

De ahí que parece, al llegar aquí, que me siento impulsado á citar dos cuevas existentes en la entraña de las rocas una llamada de *Valdeherrerros* y la otra del *Cillero*.

La primera, situada al límite de Aguaviva y Valladares, presenta varias y espaciosas habitaciones, parte naturales, parte obra de la mano del hombre; tiene dos pisos. La del Cillero, abierta toda á pico en la entraña del peñón después de seguir más de ocho pasos en línea recta, tuerce á la izquierda en ángulo recto y á tres ó cuatro pasos se topa con un pozo más ancho que el camino que recorremos, hoy casi cegado; siguiendo adelante nos hallamos con una habitación cuadrada, bastante capaz, en ella varias ornacinas para comodidad de sus habitantes y en el ángulo de la derecha entrando otro pozo, que á pesar de estar cegado tiene

aún profundidad para cubrir á un hombre de pie. Me han contado que en este pozo, á unos metros de profundidad se hallaba abierto horizontalmente otro botquete que apenas podría dar paso á un hombre. Es probable que estos trabajos tuvieran por objeto defenderse de los enemigos en épocas de revueltas guerreras ó tal vez la custodia de riquezas bien ó mal adquiridas. En efecto, el que desconociendo la cueva, penetrase en ella, había de caer necesariamente en el foso.

Se admira ciertamente la pacienzuda labor del hombre que persigue algún fin al considerar los golpes de pico que habrán sido necesarios para labrar esta mansión ¡Cuánto esclarecimiento podrían dar á estos apuntes aquellas rocas taladradas, si por un momento adquiriesen el uso de la palabra para referir á los lectores de EL AVISADOR las escenas que presenciaron!

Aunque la vista apenas descubre desde el pueblo otra cosa sino pelados cerros, en vastísimas hoyas se cria hermoso trigo, si bien las aguas no visitan con frecuencia estos terrenos; el año en que abundan llenan los trajes de estos honrados vecinos del dorado fruto; sin duda aludiendo á esto y á lo escaso de simientes en los en que las lluvias se muestran ingratas y perezosas, ha hecho que se refrán en este país que

En Aguaviva Utrilla y Almaluez, Cogen un año para diez.

Esas hoyas ó valles (*Val-del Muedo*, *Val-del Mayo*, *Val-de los Degollados*, *Val-de la Vida*) crían también patatas, judías, etc. Cerca del pueblo, así como en los corrales de las casas, se crían higuera que nos regalan ricas brevas y dulces higos, bastantes ciruelos, perales y alguno que otro nogal y bastante miel. Aunque también elevan al cielo sus copas muchos álamos y olmos, el pueblo, si no fuera, como lo son en general, apático, podría tener una gran riqueza en árboles maderables, que al par le darían más belleza y lo harían más pintoresco. Hoy se están haciendo gran número de plantaciones.

Cuenta Aguaviva con dos ermitas dedicadas la una á la Virgen de la Vega y la otra á San Roque. Esta última, que hoy se está restaurando, casi en su totalidad, á expensas del pueblo; se halla á menos de un kilómetro de él, es anterior al año 1690 puesto que por entonces se hicieron ya reparos de una quiebra que presentaba y se construyeron dos estribos. Tuvo pórtico y barbacana.

Existe un retablo del año 1757 dorado y muy conservado donde se venera á San Roque y otro de madera sin pintar, en el que se da culto á María en su Soledad. Dios quiera que las citadas imágenes que tuvieron que refugiarse en la Iglesia, más ruinosas, para evitar una ruina y que por tanto salían de Escila para entrar en Caribdis, vuelvan pronto á ocupar el trono de que las derribó la influencia inexorable del tiempo.

En cuanto á la ermita de la Vega, podemos decir que es notable por la luz y limpieza que en ella se observa, respirando alegría como digna morada de la

de nosotros? Las personas honradas pensarían que sois unos miserables si arrojáis á esa mujer, si la priváis de la última mirada del último beso de su hija.

Otros ejemplos pudieran presentarse probando que el divorcio ha creado situaciones nuevas, que ha hecho al mismo tiempo desaparecer muchas inverosimilitudes.

Fernanda se entregaba á todas estas reflexiones para tratar de persuadirse que si el señor Latour no la había ya reconocido, no la reconocería nunca, ó bien que lo sabía todo y aceptaba la situación.

No era, por cierto, muy envidiable esta situación; pero la desgraciada creía encontrar allí, después de una existencia tan atormentada, la calma, el reposo, pues hay momentos en que no se aspira más que á vivir en paz con todo el mundo, consigo mismo. Todo antes que combatir, que luchar aún. ¡Se os calumnia, se os insulta, responded, defendeos!—No, no, prefiero ser calumniada, insultada, que responder, que defenderme.—¡Que eso constituye confesión! ¡que es entregarse al enemigo! Más tarde, en lugar de decir: «He ganado porque no se han defendido», dirá: «He ganado porque yo era un hombre honrado y mi adversario un pillo!»—Que lo diga, ¡que gane!; prefiero eso á combatir, á sufrir nuevas emociones.

Tal vez era esta imperiosa necesidad de paz y de sosiego más que ninguna otra razón lo que había decidido á Fernanda á no reivindicar sus derechos, á no ser más que una extranjera en su reino, una extraña en su casa. Todas sus energías, sus exaltaciones de otro tiempo que la habían perdido, estaban hoy apagadas, mejor dicho, dormidas. Aspiraba solamente á los goces dulces, á la absoluta quietud, y ella creía haberlos encontrado en la abstracción hecha de su personalidad, en su amor maternal disimulado, contenido, disfrazado.

«Este amor, ¿no le causaba ninguna decepción, ninguna pena? ¿Nadie lo contrariaba? El señor Latour, después de haberle extensamente explicado cómo comprendía él la educación de sus hijos, parecía que se ocupaba muy poco de ellos. Belin se había hecho reemplazar por diversos profesores y la contrariaba menos aún. Quedaba Matilde de Latour, la que más pudiera inquietarla y preocuparla: á las mujeres jóvenes sin hijos las gusta jugar á la madre con los hijos de los demás; á las madrastras las agrada también llevar á cabo actos de autoridad, probar que son asiduas, vigilantes, afectuosas. Pero Matilde, absorbida por su amor á Mauricio Latour, ó confiada en la señora Viliers, la dejaba en completa libertad. Jamás la hacía la menor observación, aprobaba desde luego, por sistema, cuanto la institutriz decidía sobre Pablo y Juana.

Es decir, ¿que Fernanda podía ser madre con toda comodidad, demostrar á sus hijos toda su ternura? No por cierto: solo podía demostrarles interés, solicitud, simpatía naciente, nada más. Demasiada dulzura en la voz, enternecimiento en la mirada, un gesto expresivo, una caricia prolongada hubiera asombrado, asustado aquellos jóvenes corazones. No podía permitirse más que esos besos ligeros que apenas tocan la frente á las mejillas, al levantarse, al acostarse ó durante el día, como recompensa de una lección bien estudiada, de un deber bien cumplido; pero su vida apartada, aventurera, su larga esclavitud la habían privado por tantos años del apasionado de las madres á sus hijos, que se contentaba ahora con el que podía disfrutar, que bastaba para inundarla el corazón de sana alegría.

Es verdad que si durante el día se condenaba á las privaciones, al ayuno, á la abstinencia maternal, por la noche se resarcía.

Dormía con sus discípulos en el segundo piso del hotel, y su cuarto, situado entre los de Pablo y Juana, permanecía siempre

condida paloma de Nazaret. Levantose de nueva planta antes del año 1770. Un sencillo nacimiento de agua, denominado fuente del Santero, ofrece junto a la ermita al caminante, fresco refrigerio.

El retablo, que no es más antiguo del 1777, dedica la preferencia a la imagen de Nuestra Señora de la Vega, de la cual se lee en la portada del libro de la Virgen «Esta divina señora la descubrió Pedro Monje arando, debajo de una losa, Pedro oculta quatrocientos y diecisiete años. Véase a Salazar». La losa á que se refiere se conserva en la sacristía de la ermita.

Julio de la Ilana. (Se continuará).

DEL VALLE

Sol espléndido, sire tibio, embalsamado con fragancias de flores nacidas en las praderas, árboles engalanados con frondoso y verde follaje, trinos de riñón, arpegios de alondras y de pardillos, rumores de millares de insectos, toda la naturaleza en actividad; todos los seres auhlendo sensaciones violentas de voluptuosos placeres y en ese círculo eterno de la materia hacen de este rincón un destello de un ideal de felix y grata existencia.

Muchas veces he pensado que en este valle podría muy bien establecerse un sanatorio de tabernáculos pobres; pequeños hoteles para ricos donde los tísicos hallarian aire puro que facilitase su cansada respiración y templase el ardor de su sangre, y que los gastados por la vida de negocios hallarian en veraneo atmósfera que diese fuerza á sus cansados pulmones y corazón, calma á sus excitados nervios y fuerza á sus músculos, pudiendo adquirir nuevas energías para la lucha de invierno; cuánto bien lograrían por así esos neurasténicos!

Ayer quedó terminado el trozo de carretera de 200 metros, que facilita la subida de carros, carretas y coches desde barrio Suso á la plaza, proyectado ideado y costeado por el respetable peñero D. Ramón Benito Aceña y construido por el hábil práctico D. Pedro, un nuevo favor que hay que agradecer á nuestro digno senador, á quien deseamos larga vida para su bien y para mucho que hace falta en este país.

Para completar la obra de este señor y hacer una avenida bonita, es menester que los dueños de las fincas á cuyo lado está el camino, planten árboles que sean útiles para ellos, y para el público tener un agradable paseo.

La sesión celebrada el domingo 17 por los alcaldes de Sotillo, Aldehuela, Villar y Rollamienta, bajo la presidencia del señor Alcalde de Valdeavellano para la elección del farmacéutico, se llevó á efecto comenzando D. Celenio Fernández por dar las gracias en sentidas frases á los comisionados de los pueblos; primero por las pruebas grandes que han dado de cariño y consideración al nunca bien ponderado D. Manuel González y Moreno y segundo por haberle invitado al acto de elección, deseando que entre los solicitantes que había, y á quienes consideraba dignos de ser elegidos, fuese señalado uno de quien jamás tendrían que arrepentirse y ni disgustarse de ser el sucesor de su hermano político (q. e. p. d).

Acto continuo se procedió á la elección, reayendo el nombramiento unánime en don Angel Casado, á quien deseamos largos años en el cumplimiento de su deber.

En Rollamienta han sentido muy de veras la separación de su párroco D. Clemente, quien, por estar enfermo, no le fué posible ir al concurso y hoy se ve privado de ser cura de quienes tantas pruebas ha recibido de cariño, y el pueblo entero y los amigos que le conocemos de tener por director un sacerdote tan cumplido de su deber y tan bueno en todos sus actos públicos y relaciones sociales. A no ser tan pobre el pueblo, pagaría con gusto lo necesario para sus cortas necesidades.

L. ABAD.

y entre cuyas diversiones han introducido la de una gira campestre en el soto, donde se pasa todo el día, y en donde para que nada falte se corren bravos novillos por los aficionados.

Pues bien; en ese mismo día, que es el de San Isidro, presencié una reunión de la sociedad de ganaderos, en la cual su digno y entendido presidente D. Rufino López, con frase galana, con completo conocimiento de la ganadería, de las condiciones del suelo de aquel término municipal expuso las mejoras de que es susceptible ese mismo terreno para beneficiarlo por medio de regadío en campo fértil que al par que diera mayores rendimientos á los labradores con abundantes cosechas, sería una fuente de riqueza para la ganadería por la mayor producción de pastos.

Manifestó que si bien parece difícil, no lo es tanto, siempre que el espíritu de asociación tan desconocido en esta tierra, y el interés general no se ponga al particularismo que por fortuna allí se desconoce.

Hizo consideraciones atinadas respecto á la cría de ganados, exponiendo con claridad y sencillez los inconvenientes que á ella se oponen, por los tributos y gastos que sobre los ganaderos pesan; haciendo corto y agradable el breve período de tiempo que tuvimos el gusto de verle.

En suma; que pasamos un buen día, perfectamente atendidos y agasajados en el hospitalario Garray, y esperando con gusto que llegue otra fiesta.

Entre tanta gente de distintos pueblos comarcanos que acudieron en romería y en la mayor parte vecinos de Soria, no hubo que lamentar el menor disgusto, reinando una fraternidad propia de aquel pueblo.

UN SORIANO

Ecos y noticias.

Ayer, á las seis de la tarde llegó á esta capital nuestro limo. y Rvmo. Prelado Dr. D. José María Escudero.

A recibirlo salieron las autoridades y comisiones de las corporaciones, cabildo y clero. El objeto de esta visita es el de presidir las oposiciones á la canonjía vacante en esta Colegiata, cuyos ejercicios comenzarán, según se nos dice, el próximo sábado.

El oficial cuarto de esta Intervención de Hacienda, D. Joaquín Zalbe y Salvador ha sido ascendido á oficial de tercera clase con destino á la provincia de Zamora.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Vizconde de Eza, Diputado á Cortes por este Distrito, ha sido elegido por la Cámara popular Secretario primero de la Mesa.

Enviámosle por tan señalada distinción nuestra más cordial enhorabuena.

A la plaza vacante de arquitecto municipal de esta población, anunciada para proveerse por concurso, solo se ha presentado hasta ahora una instancia, la de D. Andrés de Lorenzo y Arias, que reside en Madrid.

El Sr. de Lorenzo acompaña á su instancia numerosos planos de trabajos arquitectónicos de mucho mérito, algunos de los cuales han sido premiados en concursos, y otros se han llevado á la práctica construyéndose los edificios á que los mismos se refieren.

Veremos si al terminarse el plazo de la convocatoria se presentan más aspirantes.

En la noche del domingo último ocurrió un suceso que pudo tener consecuencias más desagradables.

Varios jóvenes que en amigable consorcio se disponían sin duda á divertirse, disputaron hasta el punto de que uno de ellos resultó con una herida en la cabeza, producida con piedra ó palo y después otro con otra herida de arma blanca en un muslo sin que, afortunadamente, sean de gravedad.

Segun leemos en la prensa de Madrid ha sido nombrado registrador de la propiedad de Madridojos, D. Antonio Madrazo Ruiz Zorrilla, que desempeña igual cargo en Almazán.

Por la secretaría de cámara y gobierno de este obispado, le ha sido expedido el nombramiento de Economo de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, al Coadjutor de la misma D. Gregorio García Mayor.

Eucias rosadas como el carmin y macarado marfil en la dentadura se tienen siempre enjugándose con á mejor antiséptico y el más agradable de los dentíficos, Licor del Polo.

Comprobado á diario. Cuando han fracasado los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Por real decreto de 30 de Marzo de 1903 y con fecha 2 de Abril del mismo le ha sido concedida al prestigioso y repetido cura párroco de Almar, Licenciado D. Carlos Redondo, la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Distinción es ésta que realiza en lo que vale y

supone los meritos de un sacerdote, tan modesto como ilustrado y virtuoso.

En el próximo mes de Junio se verificará en Burgo de Osma el enlace del joven y distinguido farmacéutico de aquella villa D. Santiago Gil Moreno con la bella y gentil señorita D.ª Julia Elvira Curasony.

Se ha señalado el día 23 de Junio próximo á las once de la mañana para la celebración de la segunda subasta para la adjudicación de los accopios de los proyectos redactados para la conservación durante el año 1903 de las siguientes carreteras de esta provincia, con arreglo á los presupuestos de contrata que igualmente se expasan.

La de primer orden de Soria y Logroño, cuyo presupuesto es de 9999.99 pesetas.

La de tercer orden de Garray y Calahorra por 7094.23.

La de tercer orden del Puente de Ullán á la Ceasta de Paredes, por 1990.84.

La de tercer orden de Burgo de Osma á Ariza 2.ª sección, kilómetros 45 al 93, por 8997.83.

La de tercer orden de Burgo de Osma á San Leonardo, trozo primero, por 1999.16.

La de tercer orden de Burgo de Osma á San Leonardo, trozo tercero, por 1999.90.

La de tercer orden de Burgo de Osma á la estación de Osma en la Rasa, por 4999.96.

En el próximo mes de Junio se celebrará en Segovia el concurso agrícola regional de Castilla la Vieja, al que han sido invitadas todas las corporaciones castellanas.

El cuestionario será el siguiente: 1.ª Labores; sus clases; condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

2.ª Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.

3.ª Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

4.ª Aprovechamientos forestales.

5.ª Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirlo.

6.ª Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan solo por los terratenientes, sino también por los colonos.

Habiendo quedado desiertas las segundas subastas de los aprovechamientos de maderas de los montes de Quintanas de Gormaz, Montenegro de Cameros y Soria y su Tierra, se anuncian las terceras, en las respectivas alcaldías, para el día 2 del próximo de Junio.

En la noche del 15 del actual riñeron los jóvenes de Espeja Cernelio Ortega García y Gregorio Ortega Ortega resultando de la contienda muerto el Cernelio á consecuencia de heridas producidas, al parecer con arma blanca.

El agresor fué detenido y se encuentra á disposición de la autoridad judicial.

Sobre las siete de la tarde del último domingo y en el sitio denominado la Noria, de Carbonera, apareció ahogado el anciano de 81 años de edad Miguel Aceña Rodríguez.

El Juzgado de instrucción de esta capital se personó al siguiente día en el lugar del suceso procediendo á levantar el cadáver y á practicar las oportunas diligencias.

Parece que se trata de un suicidio y que el suicida padece la enfermedad conocida con el nombre de pelagra.

Con atenta y expresiva dedicatoria hemos recibido un ejemplar del libro titulado AL AMOR DE LA LUMBRÉ, original de nuestro estimado amigo D. Mariano Granados y editado perfectamente en la tipografía de nuestro apreciable compañero en la prensa D. Pascual P. Rioja.

Damos las más expresivas gracias al señor Granados por su valioso obsequio.

En la villa de Yanguas tuvo lugar el día 16 del mes corriente la boda de Agapito del Río con la simpática señorita Ramona Almarza, siendo padrinos el hermano del novio, Benito del Río, vecino de Soria, y madrina la señorita Julia Moreno, prima de la novia.

Entre los invitados, que fueron muchísimos, reinó la mayor animación y entusiasmo, siendo obsequiados espléndidamente.

Hoy, como todos los años, se administrará la Segrada Compañon Pasonal á los enfermos de esta población, y al efecto, á las seis de la mañana saldrá de la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el Santo Viático con toda solemnidad, á cuyo acto asistirán las autoridades del Ayuntamiento, comisiones, etc. y la banda de música municipal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cía., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, vocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesaré mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Por el ministerio de la Guerra han sido propuestos los señores siguientes para ocupar los destinos que se expresan:

D. José Alonso Fernández, para portero del Gobierno civil de esta provincia.

D. Valentín Calvo Garcés, para oficial de la Secretaría municipal de Agreda.

D. Cecilio López Sarmiento, inspector de vigilancia de Agreda.

D. Pedro Calavia Jiménez, alguacil municipal de Agreda.

D. Julián Vicente Cintora, guarda del Moncajo, de Agreda.

D. José Martín Sánchez, guarda de la dehesa de Agreda.

D. Demetrio Pérez Planillo, guarda de campo de Agreda.

D. Ceferino Vera Pasonal, cabo de serenos de Agreda.

D. Victoriano Veintemella Torija, practicante municipal de Agreda.

D. Cesáreo Martínez Ibáñez, alguacil municipal de Noviercas.

Ha desaparecido del domicilio conyugal el vecino del pueblo de Nalay, de 43 años, Severo Gallego, sin que se sepa su paradero.

Según participa al Gobierno civil de provincia el alcalde de Bayunas de Abajo, ha desaparecido de su domicilio el joven de 23 años, soltero, Manuel García López, hijo del vecino de aquel pueblo Nicolás García Tejada.

Se ha publicado en la Gaceta de Madrid el anuncio para la provisión de la plaza de Arquivero de la Excmo Diputación provincial de Soria.

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto que todos los trenes correos lleven coches de tercera para viajeros.

Esta disposición es de suma importancia, principalmente para nuestros comprovincianos que tenían que esperar en Alcañeza á los trenes mixtos.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Agreda el joven y estimado amigo nuestro D. José Cacho Molina.

Reciba nuestra sincera felicitación.

En fin del presente mes termina el período voluntario para proveerse de cédulas perso ajes, por lo que recomendamos á nuestros lectores se apresuren á adquirir las suyas correspondientes y se eviten recargos mayores.

Al Ayuntamiento de Burgo de Osma se le ha concedido una subvención de dos mil pesetas para la feria de ganados que se celebrará en aquella villa en el próximo mes de Noviembre.

En la noche de ayer se pusieron en escena en el Circolo Mercantil, y esta noche se repetirán, la comedia El sueño dorado, los juguetes La muñeca y La mujer de Ulises y el coro mazurka Las Zapatillas.

Monumento á Cervantes.—Por iniciativa del español Sr. Gómez Carrillo, residente en París, se erigirá en aquella capital francesa un monumento al manco de Lepanto, el autor del inmortal Quijote.

El monumento será regalo de España y de la América española y aunque ya han ofrecido de otras naciones y de la misma Francia sumas importantes para este objeto, se han rechazado agradecidísimas.

Se quiere que el homenaje se haga solamente por los compatriotas de aquel genio; las subscripciones serán de habitantes de la lengua española.

Al efecto, el iniciador ha hecho un llamamiento á la prensa, que ha acogido la idea con entusiasmo, á los teatros, á todos en general, y hasta la obra será de un escultor español, de Querol.

Nosotros desde estas columnas hacemos el mismo llamamiento á nuestros lectores, á todos los amantes de la buena literatura y á los admiradores del genio que produjo el Quijote, que estamos seguros lo serán todos, para que contribuyan con su óbolo á conseguir que nuestro inmortal Cervantes tenga en París una estatua, al lado de las de Shakespeare, el Dante, Heine, etc., que proclame las excelencias de nuestra lengua.

En los días 6 al 13 del mes de Abril de 1904 se celebrará en Madrid con la protección del Gobierno de S. M. el VI Congreso Internacional de Arquitectos, de conformidad con lo acordado en el V, celebrado en París el año 1900.

Los temas que se discutirán serán los siguientes:

1.ª Del llamado Arte moderno en las Obras de Arquitectura.

2.ª Conservación y restauración de los monumentos arquitectónicos.

3.ª De la fadela y alcances que deben tener los estudios científicos de la enseñanza general del Arquitecto.

4.ª Influencia de los modernos procedimientos constructivos en la forma artística.

5.ª De la propiedad artística en las obras de Arquitectura.

6.ª Instrucción de los operarios de la construcción arquitectónica.

7.ª De la influencia de la reglamentación administrativa en la Arquitectura privada contemporánea.

8.ª Expropiación forzosa de las obras de arte arquitectónicas.

9.ª ¿Será conveniente la intervención como Árbitro del Arquitecto en la reglamentación de las relaciones entre patronos y obreros de la construcción y en la solución de los conflictos á que dichas relaciones pueden dar lugar?

ANUNCIOS

SE NECESITA

un sirviente que sepa herrar con perfección, para D. Gumersindo López, Veterinario Garray, por encontrarse enfermo el que hasta hoy ha venido desempeñando dicho cargo. 1-1

MAPA DE MEXICO

Magnífico plano de la República Mexicana, editado por la acreditada casa Herrero Hermanos, con los datos más recientes y un estudio del relieve topográfico en vista de unas 5.000 notas altimétricas, por el Ingeniero Geógrafo D. Miguel Arriaga. Véndese en la librería de Sobrino de V. Tejero al precio de 1'50 pesetas en papel y 4 pesetas en tela charolado y con medias cañas.

FABRICACION DE TEJA.--COVALEDA

El que desee fabricar teja puede presentarse á tratar con este Ayuntamiento, advirtiéndole que al encargado se le facilitará terreno para extraer tierra y leña suficientes, sin exigirle cantidad alguna por dichos materiales. Covaleda 19 Mayo 1903.—El Alcalde, Juan Tejedor. 1-1

BARBERO

Se necesita un oficial bueno de barbería. Darán razón Collado, 52, Soria.

SALÓN DE PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

MATIAS CUEVAS

Collado 52, principal.

Con motivo de la disolución de la Sociedad que tenían constituida los Sres. Cuevas hermanos y Martínez, desde 1.ª de Junio próximo quedará abierto al público el nuevo SALÓN de Peluquería y Barbería, montado con elegancia y comodidad que su dueño D. Matías Cuevas está instalando en el piso principal de la casa número 52 de la calle del Collado y en él encontrarán sus numerosos parroquianos esmero, prontitud y economía en el servicio. Se admiten abonos. También en dicho establecimiento se vendrán trenzas, crepé y todo lo concerniente á los ramos de peluquería y perfumería.

Collado 52 principal.—SORIA.

ALCALDIA DE CANDILICHERA

Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor ó dula de este pueblo, con la remuneración de 6 fanegas de centeno mensuales. Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde, quien les enterará de las demás condiciones. Candilichera 9 Mayo 1903.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías. . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros, Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cantagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitálicas.

Delegación en Soria y su provincia;

Martinez y Tovar.

San Esteban, 3.

“ELECTRICA DE SORIA,”

FABRICA DE HARINAS

Abierto el despacho en la Plaza Mayor, número 8, se advierte al público que en él encontrará completo surtido de harinas y toda clase de piensos á los precios corrientes que en él mismo se fijan. Para pedidos al por mayor, oficinas de la Sociedad, Collado, 47. 2-3

ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, hemoepático y hemostático. EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscriptores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

SORIA.—Typ. Sobrino de V. Tejero 1903.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo!, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

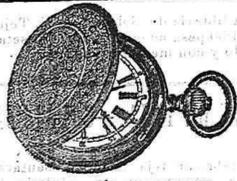
Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del pais y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64,

FÁBRICA DE JABÓN  
Y  
ALMACEN DE COLONIALES  
DE  
**PEDRO LLORENTE**  
Estudios, 2.—SORIA.

SANATORIO QUIRÚRGICO  
DEL  
**DOCTOR CLAVEIRO DEL VALLE**  
Berlanga de Duro (Soria).

Instalado conforme á los mandatos  
de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en  
el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE  
AL VAREZ.



RELOJERÍA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**

Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127  
Marqués del Vaillón y Plaza de Arriba, 2,  
SORIA.

A todos los relojes, de que en lo sucesivo se  
vendan con la marca de esta casa se les concede  
GARANTÍA PERMANENTE.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TRAPICOA, THÉS  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20

SASTRERÍA CON GENEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

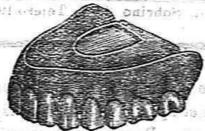
Con grandes existencias en géneros de  
reciente fabricación, de la mayor novedad  
y del mejor resultado — nada de saldos que  
la experiencia me ha demostrado que lo  
dan pésimo — ofrezco á mis numerosos fa-  
vorecedores y al público en general, ma-  
yores economías que cualquiera otro en  
los géneros y en la confección de las pre-  
ndas, que todos han podido apreciar y que  
me repiten día con día con todos los ad-  
vertidos.

Visítame en establecimiento y os con-  
veneceréis de la economía en los precios y la  
elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, espermato-  
zoos y esterilidad.  
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro  
de los enfermos que las emplean. Principales  
boticas á 50 reales caja, y se remiten por co-  
rreo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**  
CIRUJANO DENTISTA  
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clien-  
tela el traslado de su gabinete de la calle del  
Collado 53, al 57, de la misma calle.  
Dentadura nuevo sistema, crificaciones em-  
presas y extracciones sin dolor por varios pro-  
cedimientos modernos y todo lo concerniente á  
su profesión.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos,  
Corporaciones, Oficinas, y al público en general  
debemos manifestarles que al frente de nuestros  
talleres de encuadernación, montados con las  
mejores máquinas y útiles para el mejor resul-  
tado de los trabajos, hemos puesto un oficial en-  
tendido y práctico, tanto para obras delicadas y  
elegantes, como para los trabajos corrientes que  
se nos encomiendan.  
También nos encargamos del montaje de ma-  
pas, láminas, etc., en tela y charolados.  
Los precios que rigen en esta casa son siem-  
pre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**

Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y  
la vacuna.  
Tratamiento patogénico de las enfermedades  
infecciosas.  
SUEROS.—A. tífideo, antitífideo, escrofulis-  
mante, normal ó fisiológico, artificial de Che-  
rose.  
Se vende todos los días de once á una.  
Se remitirá por correo

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos,  
infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración  
nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulis-  
mo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Ma-  
drid; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Barrio de Omana, Farmacia de P. Izquierdo y en  
Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

**Nuevo obsequio á nuestros lectores.**

Deseosa la empresa de EL AVISADOR NUMANTINO de corresponder al creciente y con-  
tinuo favor que el público le dispensa, no omite medio alguno para que sus lectores  
puedan adquirir POR LA MITAD DE SU VALOR algunos objetos de utilidad, logran-  
do de este modo tener casi GRATIS la suscripción al periódico.

Esto, que ya demostramos en el año anterior cediendo á nuestros subscritores á  
precio reducido el CUADRO SINÓPTICO DE LOS REYES Y JEFES DEL ESTADO  
ESPAÑOLES, lo vamos á repetir ahora facilitándoles la adquisición de otros dos exce-  
lentes cuadros en color, que podemos ceder á los precios que más adelante se indican,  
en virtud de un contrato especial que hemos hecho con su editor.

Dichos cuadros representan, el uno

**LA INMACULADA CONCEPCION**

hermoso cuadro hecho á varias tintas que mide 92x64 y que cederemos á cuantos de  
nuestros subscritores se encuentren al corriente en el pago y lo deseen y á cuantos  
se suscriban nuevamente, por la ínfima cantidad de 3 PESETAS.

El otro es una hermosa lámina de 84x60 cm. también á varias tintas, y cuyo pre-  
cio es el de 2'50. PESETAS, en las mismas condiciones que el anterior, que representa á

**NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO**

Cuántas personas han tenido ocasión de admirar dichos cuadros los han calificado  
de obras acabadas, y por esto unido á su precio, creemos ha de parecer á nuestros lec-  
tores un verdadero obsequio.

Quien desee recibirlos por el correo, abonará además 0'40 pesetas para el fran-  
queo y certificado correspondiente.

Además, á los que sin ser hoy subscritores deseen figurar como tales y abonen  
el importe de la suscripción les regalaremos las entregas ya publicadas de la preciosa  
novela de EL AVISADOR

**QUERIDA ADORADA**

**LA POSITIVA**

GRAN ZAPATERIA

DE  
**FRANCISCO MODREGO MUÑOZ**

Claustrilla, núm. 1.—SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento  
con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordi-  
nario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del  
arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido  
gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales  
de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuen-  
to también con oficinas de primera para su construcción, habiendo  
traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se en-  
cargará de tomar las medidas, y se construirán los calzados bajo su  
dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público; no dudando que me honrará con su  
asistencia; y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos  
con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano  
quede altamente satisfecho de sus encargos.

**PROVINCIA DE SORIA**

DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**

DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**

EDITADO POR LA CASA DE SOBRINO DE V. TEJERO.

El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin seña-  
lar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los deta-  
lles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.

Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras cons-  
truidos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doble-  
mente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad  
se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.

La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues  
se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades,  
villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las  
estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de  
la Guardia civil.

Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á sie-  
te tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.  
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en  
tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

**SOBRINO DE V. TEJERO**

Collado, 54.—SORIA

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**600.000**

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 1.000000

como premio mayor pueden ganarse en caso  
más feliz en la nueva gran Lotería de dine-  
ro garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	80.000
2 Premios á M.	60.000
2 Premios á M.	50.000
3 Premios á M.	40.000
1 Premio á M.	35.000
5 Premios á M.	30.000
5 Premios á M.	20.000
2 Premio á M.	15.000
16 Premio á M.	10.000
55 Premios á M.	5.000
103 Premios á M.	3.000
155 Premios á M.	2.000
616 Premios á M.	1.000
14 Premios á M.	500
1.022 Premios á M.	400
33788 Premios á M.	169

19.970 Premios á M. 250, 200, 150,  
144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autori-  
zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan-  
tizada por la Hacienda pública del Estado, con-  
tiene 115.000 billetes, de los cuales 55.775 deben  
obtener premios inclusive 3 extraordinarios.  
Todo el capital incl. 50.245 billetes gratuitos  
importa

**Marcos 11.306,390**

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 10.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está  
arreglada de tal manera, que todos los arriba  
indicados 55.755 premios incl. 3 extraordinarios  
hallarán seguramente su decisión en 7 clases  
sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la  
primera clase pueda importar Marcos 50.000; el  
de la segunda 55.000; así como en la tercera á  
60.000; en la cuarta á 70.000; en la quinta á 80.000;  
en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda  
en caso más feliz eventualmente importar 600.000,  
especialmente 800.000, 200.000, 100.000 Marcos &c.  
La casa infrascripta invita per la presente á in-  
teresar en esta gran lotería de dinero. Los per-  
sonas que nos envíen sus pedidos se servirán en-  
dir á la vez los respectivos importes en billetes  
de Banco, ó sellos de correo remitidos enonos por  
valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo  
sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra  
orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por  
certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.  
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguien-  
tes, como también la instalación de todos los  
premios y las fechas de los sorteos, en fin todos  
los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-  
rectamente, que se hallan previstos de las armas  
del Estado, como también el prospecto oficial. Ve-  
rificado el sorteo, se envía á todo interesado la  
lista oficial de los números agraciados, prevista  
de las armas del Estado. El pago de los premios  
se verifica según las disposiciones indicadas en  
el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso  
que el contenido del prospecto no convendría á  
los interesados, los billetes podrán devolverse  
pero siempre antes del sorteo y el importe remi-  
tido será restituido. Los pedidos deben remi-  
tirse directamente lo más pronto posible,  
pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

**Valentín y Cia.**

HAMBURGO  
Alemania

**Ovo-lectina Billon**

Dicacoreoglicero-fosfato  
de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

CLOROMANIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 8 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901

Representación  
Deposito General

ALFONSO MATEU Y CAÑA  
CALLE DE S. PEDRO, 21  
BARCELONA

En Grajeas, Inyecciones  
hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la

**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**

CLOROMANIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 8 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901

Representación  
Deposito General

ALFONSO MATEU Y CAÑA  
CALLE DE S. PEDRO, 21  
BARCELONA